

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11129 *Resolución de 15 de mayo de 2024, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 61, de 9 de mayo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe/a de Servicio de Familias, Igualdad y Atención a las violencias machistas del Departamento de Presidencia del Consell de Mallorca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 63, de 14 de mayo de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palma, 15 de mayo de 2024.–El Consejero Ejecutivo de Hacienda y Función Pública, Rafael Ángel Bosch Sans.